



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

**LUGAR Y FECHA:** En el inmueble ubicado en calzada Chimalpopoca No. 112, esquina 5 de Febrero, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, código postal 06880 siendo el día 7 de noviembre de 2016, a las 11:10 horas.

**ASUNTO:** Se efectúa la visita al sitio de obra y junta de aclaraciones conforme a lo establecido en las bases referentes a la Licitación Pública Nacional SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, para la adjudicación del contrato en la modalidad de "precio alzado y tiempo determinado", relativo a la Supervisión Externa para la obra pública consistente en el "Proyecto integral llave en mano para edificio de oficinas y estacionamiento, en la Ciudad de México".

**ASISTENTES:** Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Por la Secretaría Jurídica de la Presidencia:  
Lic. Carlos Vargas Morgado

Por la Dirección General de Infraestructura Física:

Por la Subdirección General Técnica, Unidad Técnica:

Arq. Pedro Martínez Ornelas  
Mtro. Andrés García  
Arq. Rogelio Rodríguez Mora  
Arq. Eduardo Maleno Juárez

Por la Subdirección General de Contratos y Servicios, área responsable del procedimiento:

Arq. Alejandra Mondragón Hernández  
Lic. Ramón Zermeño



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

**LICITANTES:**

1. Grupo Promotor Aries, S.A. de C.V.
2. Supervisores Técnicos, S.A. de C.V.
3. Aconsa y Asociados Consultores, S. de R.L. de C.V.
4. Ingeniería Más Arquitectura, S.A. de C.V.
5. Olin Infraestructura, S.A. de C.V.
6. Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V.
7. Alta Ingeniería en Construcciones Alinco, S.A. de C.V.
8. Cibertec S.A. de C.V.
9. Ari Arquitectura e Ingeniería, S.A. de C.V.
10. Grupo Promotor Aries, S.A. de C.V.

**HECHOS:**

Acto seguido se llevó a cabo un recorrido por el predio, en el cual la unidad técnica explicó de manera general los alcances de los servicios referidos en el cual los licitantes conocieron las condiciones actuales a tomar en cuenta para la formulación de sus propuestas.

Una vez terminada la visita al sitio de obra, el representante del área responsable del procedimiento comunicó a los licitantes que la junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Dirección de Contratación de Obras, Mantenimiento y Servicios, ubicadas en calle Bolívar número 30, 4º piso, colonia Centro, código postal 06000, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Acto seguido, se efectuó la junta de aclaraciones dando inicio a la lectura de los pliegos de preguntas presentadas el 4 de noviembre del presente hasta las 17:30 horas, por las empresas siguientes: Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V., Ingeniería Más Arquitectura, S.A. de C.V., Aconsa y Asociados Consultores, S. de R.L. de C.V., Olin Infraestructura, S.A. de C.V., Supervisores Técnicos, S.A. de C.V. y los cuales remitieron a la cuenta de correo electrónico [obrapublica@mail.scjn.gob.mx](mailto:obrapublica@mail.scjn.gob.mx)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS PREVIAS A LA VISITA AL SITIO**

Licitante: **Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA
En los Términos de Referencia Numeral 7 Plantilla técnica. <b>PREGUNTA 1.-El personal propuesto para ser revisores del proyecto pueden ser considerados como el mismo personal para ser SUPERVISORES DE OBRA?</b>	Si. Siempre y cuando acredite su experiencia en cada actividad, esto es, proyecto y obra.
Referencia Numeral 10.3 Plazo de Ejecución Se indica que el inicio de los trabajos fue el 22 de Agosto del presente año, <b>PREGUNTA 2, El periodo de ejecución de la supervisión externa será de 336 días más 45 días de Cierre administrativo de la obra? (del 5 de diciembre 2016 al 21 de Diciembre 2017)</b>	El inicio de los trabajos será al día siguiente hábil a la firma del contrato correspondiente y 45 días naturales contados a partir de la terminación de los trabajos de obra.
<b>PREGUNTA 3.- Como supervisión externa, Debemos considerar nuestra propia oficina de Campo, se nos proporcionara servicios de luz, agua y drenaje?</b>	Se debe considerar la oficina de campo (incluyendo una sala de juntas para un aproximado de 20 personas) y deberá considerar el costo de los servicios provisionales (luz, agua y drenaje)
<b>PREGUNTA 4.-Existe algún requerimiento especial para llevar acabo la supervisión externa, como software o equipos especiales que debemos considerar en nuestra propuesta?</b>	Si. Deberán considerar el BIM con los módulos de Arquitectura, instalaciones, Estructura, Costos y Control de obra.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

Licitante: **Ingeniería Más Arquitectura, S.A. de C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA
<p><b>PREGUNTA No. 1</b> EN LAS BASES DEL CONCURSO SE INDICA EN EL FORMATO VI "ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INTEGRAN EL COSTO DE LA PROPUESTA". ¿NO SE CONSIDERAN OTROS CARGOS ADICIONALES EN LA PROPUESTA?</p>	<p>No.</p>
<p><b>PREGUNTA No 2</b> EN LAS BASES DEL CONCURSO SE INDICA EN EL FORMATO IV "PROPUESTA ECONÓMICA PLANTILLA TÉCNICA" LA CONSIDERACIÓN DE LAS CATEGORÍAS A EMPLEAR EN EL SERVICIO, SIN EMBARGO SE MUESTRAN CATEGORÍAS CON EL MISMO NOMBRE. ¿LAS CATEGORÍAS IGUALES QUE SE REQUIEREN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, SON DIFERENTES O SE CONSIDERAN EN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN?</p>	<p>El formato IV "PROPUESTA ECONÓMICA PLANTILLA TÉCNICA" se deberá llenar en su totalidad, independientemente de la categoría que se repita.</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

<p><b>PREGUNTA No. 3</b> ¿EL SALARIO BASE SE DEBERÁ CONSIDERAR ALGÚN TABULADOR O SERÁ LIBRE?</p>	<p>Libre.</p>
<p><b>PREGUNTA No. 4</b> PARA DAR IGUALDAD DE CRITERIO A LAS DIFERENTES PROPUESTAS. ¿SE INDICARÍA LAS NORMAS A LAS QUE SE DEBE APEGAR?</p>	<p>Pregunta retirada por el licitante</p>
<p><b>PREGUNTA No. 5</b> EN EL FORMATO IV DE LAS BASES "PROPUESTA ECONÓMICA PLANTILLA TÉCNICA". ¿EL PERSONAL QUE SE DESCRIBE DEBE TENER PERMANENCIA AL 100% O SE DETERMINA SU PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA DE CADA PARTICIPANTE?</p>	<p>Permanencia al 100%.</p>
<p><b>PREGUNTA No. 6</b> EN EL FORMATO IV DE LAS BASES "PROPUESTA ECONÓMICA PLANTILLA TÉCNICA". EL PERSONAL QUE SE DESCRIBE EN LA ACTIVIDAD DE "REVISIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO". ¿INICIA EN EL DÍA 106 O EN EL DÍA 107 DESPUÉS DE INICIADO</p>	<p>El inicio de los trabajos será al siguiente hábil a la firma de contrato correspondiente y 45 días naturales contados a partir de la terminación de los trabajos en obra.</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

<p>EL CONTRATO DEL PROYECTO INTEGRAL?, SI INICIA EL DÍA 107, FINALIZA LA PARTICIPACIÓN EN MISMO DÍA QUE FINALIZA LA EMPRESA DE OBRA.</p>	
<p><b>PREGUNTA No. 7</b> EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SE INDICA "SUPERVISIÓN EXTERNA SERÁ LA RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE LOS PERITOS SEÑALADOS, Y DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES EN CADA UNO DE ELLOS, EN LAS DIFERENTES ETAPAS QUE CORRESPONDAN". SE ENTIENDE QUE SOLO SE VERIFICARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y SE INFORMARÁ EN CASO DE QUE NO SE ESTÉN CUMPLIENDO, ¿ESTO ES CORRECTO?</p>	<p>Se verificará el cumplimiento de los alcances y se informará conforme a lo indicado en los Términos de Referencia.</p>
<p><b>PREGUNTA No. 8</b> EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SE INDICA "PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEBERÁ CONTAR CON OFICINA DE CAMPO CON INSTALACIONES ADECUADAS".</p>	<p>Se debe considerar la oficina de campo (incluyendo una sala de juntas para un aproximado de 20 personas) y deberá considerar el costo de los servicios provisionales (luz, agua y drenaje)</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

¿LA SCJN PONDRÁ A DISPOSICIÓN EL ESPACIO PARA EL HABILITADO DE LAS INSTALACIONES?	
<b>PREGUNTA No. 9</b> EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SE INDICA "PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES LA SUPERVISIÓN EXTERNA DEBERÁ CONTAR CON OFICINA DE CAMPO CON INSTALACIONES ADECUADAS", Y EN EL EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA. ¿DICHO ESPACIO CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE Y AL DRENAJE?	IDEM ANTERIOR.
<b>PREGUNTA No. 10</b> CONSIDERANDO LOS TIEMPOS MARCADOS Y QUE EL INICIO DE LA SUPERVISIÓN ES 28 DÍAS POSTERIORES AL INICIO DE LA OBRA, SE ENCUENTRA UN PERIODO DEL DÍA 184 AL 195, SIN SUPERVISIÓN. ¿ESTO ES CORRECTO?	No. Revisar Anexo I y II, relativos al calendario de revisión de proyecto y obra.
<b>PREGUNTA No. 11</b> POR SER UN CONTRATO A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO, ES APRECIACIÓN DE ESTA	Si.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADA EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

<p>EMPRESA QUE NO SE PRESENTARÁN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE TODOS LOS EQUIPOS, MAQUINARIAS, PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONSUMIBLES A EMPLEAR EN EL SERVICIO, SE DEBERÁN INCLUIR EN LOS INDIRECTOS. ¿ESTO ES CORRECTO?</p>	
<p><b>PREGUNTA No. 12</b> EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA. ¿SE DEBERÁN DESGLOSAR Y ESPECIFICAR CADA UNO DE LOS INSUMOS Y PRUEBAS A REALIZARSE EN EL SERVICIO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL FORMATO DE INDIRECTOS? O ¿SOLO SE HACE LA REFERENCIA DE LA ATENCIÓN EN EL CONTRATO DE PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO?</p>	<p>No es necesario especificar insumos referidos.</p>
<p><b>PREGUNTA No. 13</b> POR SER UN CONTRATO A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO, SE APRECIA QUE NO SE SOLICITAN ANÁLISIS DE FINANCIAMIENTO, UTILIDAD, FACTOR DE SALARIO REAL, PROGRAMAS DE UTILIZACIÓN</p>	<p>No. Se [redacted] prese únicament [redacted] VI Análisi los factores [redacted] gran el co de la prop [redacted]</p>





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

<p>DE INSUMOS Y EXPLOSIÓN DE INSUMOS. ¿ESTOS NO SE DEBERÁN INCLUIR EN LA PROPUESTA?</p>	
<p><b>PREGUNTA No. 14</b> POR SER UN CONTRATO A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO, EN EL CASO DE QUE NO SE FINALICE EN TIEMPO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR CAUSAS AJENAS A LA SUPERVISIÓN Y POR LO TANTO NO SE PUEDA FINALIZAR EL SERVICIO CONTRATADO. ¿CUAL SERÍA LA FORMA PARA CUBRIR EL TIEMPO NO PREVISTO EN ESTA LICITACIÓN?</p>	<p>La supervisora tendrá que comprobar el origen de las causas del retraso de la obra en su totalidad, a efecto de que la SCJN determine el incumplimiento.</p>
<p><b>PREGUNTA No. 15</b> EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DICE: DOCUMENTACIÓN BÁSICA QUE PROPORCIONA LA SCJN PARA PREPARAR SUS PROPUESTAS Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES, SE RELACIONA LOS ANEXOS DEL 1 AL 16, EN LOS CUALES NO VIENE EL ANEXO O EL FORMATO DEL CATALOGO CONCEPTOS. ¿SE DEBERA DE TOMAR COMO TAL EL ANEXO 14?</p>	<p>La formulación de su propuesta económica deberá apegarse al formato 14.</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

<p><b>PREGUNTA No. 16</b> ¿SE NOS PODRÍA INDICAR POR FAVOR QUE PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROYECTO TENDRÁN CONSIDERADO PARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE QUE ES LA FECHA QUE SE CONTEMPLA CONTRATAR A LA SUPERVISIÓN EXTERNA?</p>	<p>Revisar Anexo I y II, relativos a calendario de revisión de proyecto y obra.</p>
<p><b>PREGUNTA No. 17</b> EL NUMERAL 8.1.4 DE LAS BASES, DONDE SE REFIERE AL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL. ¿SE PUEDE INTEGRAR UN RECIBO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO?</p>	<p>Si.</p>
<p><b>PREGUNTA No. 18</b> EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 10.1 DICE: "LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERA MÍNIMA DE 90 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA". EN ESTE PUNTO SE DEBERÁ ENTREGAR UNA CARTA DONDE EL LICITANTE ACEPTA ESTA</p>	<p>Deberá presentar escrito donde manifieste conocer esta condición.</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

INDICACIÓN O SOLO SE TOMARA COMO UNA INFORMACIÓN PARA TOMARSE EN CUENTA?	
<p><b>PREGUNTA No. 19</b> EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL NUMERAL 10.2 DICE: "SU ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN SE REALIZARA BAJO LA A CONDICIÓN A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO, EL PRECIO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO HASTA QUE CONCLUYA LA TOTALIDAD DEL CONTRATO". ¿QUE DOCUMENTO DEBEREMOS ENTREGAR PARA ESTE PUNTO O SOLO SE TOMARA COMO UNA INDICACIÓN?</p>	Deberá presentar escrito donde manifieste conocer esta condición.
<p><b>PREGUNTA No. 19</b> EN EL NUMERAL 13.3. DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN DONDE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE. ¿ESTA SE PODRÁ ACREDITAR CON LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO PARA REALIZAR ESTOS TRABAJOS?</p>	No. Se deberá acreditar la experiencia de la empresa.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

<p><b>PREGUNTA No. 20</b> ¿LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA LAS EMPRESAS SE PODRÁ SUSTENTAR CON LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO PARA REALIZAR ESTOS TRABAJOS?</p>	<p>No. Son independientes.</p>
<p><b>PREGUNTA No. 21</b> ¿UN COORDINADOR DE PROYECTO SE PUEDE ASUMIR COMO UN SUPERVISOR DE PROYECTO?</p>	<p>No. Son profesionales distintos</p>
<p><b>PREGUNTA No. 22</b> PARA RESPALDAR LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA. ¿SE PODRÁ TOMAR EN CUENTA CONTRATOS DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE OBRA PARA CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL Y O A PRECIO ALZADO?</p>	<p>Si. Siempre que acredite con la documentación necesaria estos servicios.</p>
<p><b>PREGUNTA No. 23</b> EN EL NUMERAL 13.4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN DICE. "EL IMPORTE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES REQUERIDAS...,</p>	<p>No. Solo indicar las actividades que se señalan</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

PREVALECERÁN LOS CONSIGNADOS CON LETRA. ¿BAJO ESTA INDICACIÓN, DEBEMOS ENTENDER QUE EL ANEXO 14 SE DEBE DESGLOSAR EN SUB ACTIVIDADES?	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Licitante: **Aconsa y Asociados Consultores, S. de R.L. de C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA
RESPECTO DE LA CUADRILLA DE LABORATORIO QUE SE INCLUYE EN LA PLANTILLA TECNICA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE NOS PROPORCIONE EL TIPO Y FRECUENCIA DE PRUEBAS QUE DEBEMOS CONSIDERAR	El 10% mínimo de manera aleatoria, según lo determine el Supervisor Interno de la SCJN, de las pruebas realizadas por el contratista.
CON RELACIÓN A LA ZONA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA, ¿HAY RESTRICCIÓN DE HORARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS?	Se deberá apegar al horario de trabajos de la contratista.
RELACIONADO CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN ¿HAY ALGÚN LOGISTICA ESPECIAL O PARTICULAR QUE SE TENGA QUE SEGUIR PARA EL DESARROLLO DE LOS	Dado el momento de incorporación de la supervisión externa al proyecto [REDACTED] el licitante adjudicado [REDACTED] adaptarse a la logística de [REDACTED] contratista y en [REDACTED]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

TRABAJOS?, ES DECIR SITIO DE ESTACIONAMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS, SITIO PARA UBICAR LA OFICINA DE SUPERVISIÓN, SANITARIOS MOBILES, ETC.	coordinación con el supervisor internos de la SCJN.
EL NUMERAL REFERIDO DICE QUE LA CONTRATACIÓN SERÁ A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO Y EL PRECIO SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN EMBARGO SI POR CAUSAS AJENAS A LA SUPERVISIÓN EL PLAZO DE LOS TRABAJOS DEBA EXTENDERSE SE FORMALIZARÍA UN CONVENIO EN MONTO Y TIEMPO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	La supervisora tendrá que comprobar el origen de las causas del retraso de la obra en su totalidad, a efecto de que la SCJN determine el incumplimiento.
¿DEBEMO APEGARNOS A ALGÚN TABULADOR DE SALARIOS PROFESIONALES, COMO EL DE LA CAMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORIA (CNEC), O AL DEL COLEGIO DE INGENIEROS (CICM), ETC?	Libre.
¿LA REVISIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO LA DEBEMOS HACER EN EL SITIO DE LA OBRA? O ¿ES POSIBLE HACER DICHA REVISIÓN EN LAS	Deberá [redacted] sitio de la obra.

[redacted]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

OFICINAS CENTRALES DE LA SUPERVISIÓN?	
LA CATEGORÍA DE: SUPERVISOR DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ALUBRADO SE REPITE EN LA ACTIVIDAD DE CIERRE DE OBRA Y FINIQUITO ¿DEBEMOS CONSIDERAR A DOS PERSONAS PARA ESTA ESPECIALIDAD?	No.
¿EL PROYECTO QUE ENTREGUE LA CONTRATISTA DE CONSTRUCCIÓN SERÁ TAMBIÉN EN BIM?	Si.
RELACIONADO CON LA PRECUNTA ANTERIOR ¿A QUE NIVEL DE BIM ENTREGARÁ LA CONTRATISTA EL PROYECTO?	
EN EL PRESENTE NUMERAL SE APRECIA UNA TABLA CON TRES COLUMNAS: ACTIVIDAD, PERSONAL EMPLEADO, Y SALARIO INTEGRADO, ENTENDEMOS QUE EN LA ULTIMA COLUMNA DEBEMOS CAPTURAR EL SALARIO INTEGRADO PARA CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN, SIN INDIRECTOS, NI GASTOS FINANCIEROS NI UTILIDAD ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	El formato IV "PROPUESTA ECONÓMICA PLANTILLA TÉCNICA" se deberá llenar en su totalidad, independientemente de la categoría que se repita.
RELACIONADO CON LA PREGUNTA ANTERIOR	IDEM anterior



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

NOTAMOS QUE EN LAS ACTIVIDADES DE CIMENTACIÓN/ESTRUCTURA, INSTALACIONES, ALBAÑILERÍA Y ACABADOS, INSTALACIONES ESPECIALES Y CIERRE DE OBRA Y FINIQUITOS SE REPITE PERSONAL COMO ES EL CASO DEL COORDINADOR GENERAL, SUPERVISOR DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, SEGURIDAD E HIGIENE, SUPERVISOR DE REVISIÓN DE ESTIMACIONES, ETC. ¿DEBEMOS REPETIR EL VALOR QUE CORRESPONDA EN LA TERCER COLUMNA DE SALARIO INTEGRADO?	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Licitante: Olin Infraestructura, S.A. de C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cuáles son las retenciones que se aplicarán en las estimaciones motivo de este contrato?	La SCJN no aplica retenciones, salvo las establecidas en el contrato.
De acuerdo con el calendario, ¿Qué tiempo que se tiene para correcciones al proyecto del contratista en el programa actual?	Revisar Anexo I) y II, relativos al calendario de revisión de proyecto y obr [REDACTED]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

¿Para el caso de instalaciones se puede tener profesionistas para varias especialidades?	Si, toda vez que compruebe experiencia.
¿Existe algún límite para el caso de materiales de origen extranjero?	El licitante retiro la pregunta.
En caso de existir, cual es el porcentaje de materiales nacionales y extranjeros	El licitante retiro la pregunta.
Para las estimaciones de supervisión se tardaran aproximadamente 75 días calendario en pagar, ¿Darían anticipo?	No se otorgará anticipo.
Se pide tener oficinas en la obra, ¿Existe ya una ubicación, es responsabilidad de la supervisión?	Dado el momento de incorporación de la supervisión externa al proyecto integral, el licitante adjudicado deberá adaptarse a la logística de la contratista y en coordinación con el supervisor internos de la SCJN.

Licitante: **Supervisores Técnicos, S.A. de C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA
En los Términos de Referencia de la plantilla técnica únicamente solicitan el currículum	Para la contratación de la experiencia de los profesionales técnicos en el momento la SCJN,



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

<p>y cédula del Gerente de Proyecto, Coordinador del Proyecto Ejecutivo, Superintendente de Supervisión de Obra, y Coordinador de Supervisión de la Obra.</p> <p>¿Del Personal que no se incluirá currículum, se anotará su nombre y profesión o únicamente la categoría y el perfil?</p>	<p>solicitará el curriculum vitae y cédula profesional.</p>
<p>En la plantilla solicitan un Coordinador General en Proyecto y en Obra. ¿Es la misma persona?</p> <p>De este profesionista no se requiere currículum ni cédula. ¿Estamos en lo cierto?</p>	<p>Si.</p>
<p>En la documentación legal solicitan cédula profesional del responsable técnico.</p> <p>El responsable Técnico es el Superintendente de Supervisión. ¿Estamos en lo cierto?</p>	<p>Si.</p>
<p>En los Términos de Referencia nos indican una plantilla técnica; y en el (ANEXO IV) propuesta Económica plantilla técnica que viene Incluido en el ANEXO 13 de los documentos entregados solicitan una plantilla técnica diferente. ¿Cuál es la correcta</p>	<p>La plantilla técnica es la señalada en los Términos de Referencia.</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

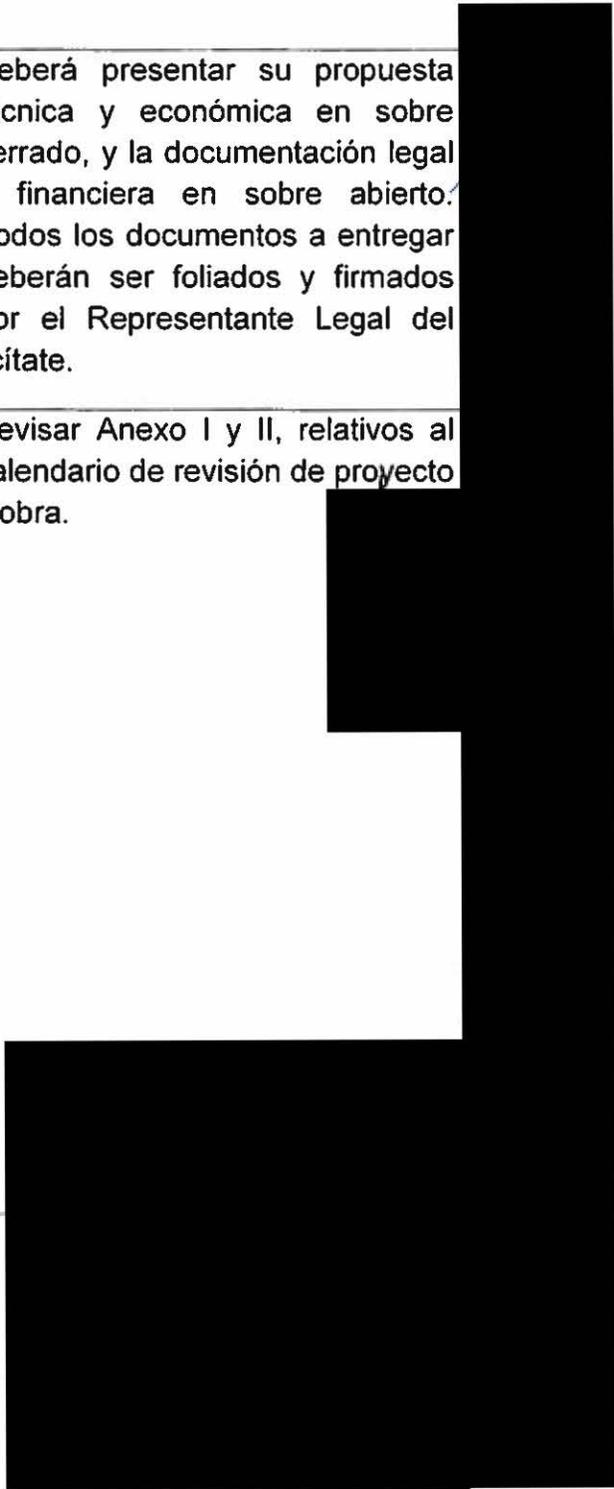
OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

<p>El sobre de la propuesta legal, la financiera y la técnica tiene un índice, la propuesta económica no tiene. ¿Nosotros la proponemos? o ¿tomamos como referencia el (ANEXO VI) que viene incluido en el ANEXO 14 de los documentos entregados?</p>	<p>Deberá presentar su propuesta técnica y económica en sobre cerrado, y la documentación legal y financiera en sobre abierto. Todos los documentos a entregar deberán ser foliados y firmados por el Representante Legal del licitante.</p>
<p>Se solicita se confirmen los plazos de ejecución del servicio:  Inicio del contrato del proyecto: 22 de agosto de 2016 de ahí se consideran 106 días naturales transcurridos en la elaboración del proyecto, a partir de los 106 días se inicia la supervisión externa del proyecto ejecutivo (5 de diciembre de 2016)  62 días naturales + 15 días naturales al 20 de feb de 2017 tenemos 106+77 son 183 días naturales. Del 21 de feb 2017 al 6 de noviembre de 2017 son 183+260= 443 días naturales más 45 días naturales de cierre administrativo nos da un total de: 443+45 días naturales = 458 días naturales  ¿Este dato es el correcto?</p>	<p>Revisar Anexo I y II, relativos al calendario de revisión de proyecto y obra.</p>





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

Se solicita aclarar lo de los 28 días naturales considerando un inicio esperado de obra.	Revisar Anexo I y II, relativos al calendario de revisión de proyecto y obra.
------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

Licitante: **Grupo Promotor Aries, S.A. de C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>En la página 7 apartado 4.1 se menciona lo siguiente: La Supervisión Externa llevará acabo la supervisión y revisión de la elaboración del Proyecto Ejecutivo, verificando, entre otros elementos, los siguientes: La suficiencia y capacidad de los elementos proyectados de acuerdo a los requerimientos establecidos por la SCJN en los alcances del contrato con el contratista.</p> <p>Pregunta 1: ¿Por lo anterior se deberá considerar dictamen de los elementos estructurales y de las distintas especialidades del proyecto?, en caso de ser afirmativa la respuesta mencionar si se requerirá DRO y/o Unidades Verificadoras.</p>	<p>La Supervisión Externa efectuará la revisión indicada con el personal especializado que consideren.</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

<p>La Supervisión Externa efectuará la revisión indicada, integrando el personal especializado que sea requerido, tanto en lo correspondiente a arquitectura como en las diferentes disciplinas de ingeniería proyectadas a fin de llevar a cabo la revisión de la totalidad de los diseños elaborados. Utilizando para ello el sistema BIM.</p> <p>Aclaración 1: Por lo anterior favor de aclarar que tipos de software maneja la Proyectista para la integración del modelo BIM.</p>	<p>Deberán considerar el BIM con los módulos de Arquitectura, instalaciones, Estructura, Costos y Control de obra.</p>
<p>En la página 176 Anexo E.1, de los términos de Referencia del Proyecto integral, se menciona lo Siguiete: La contratista implementará y llevará el seguimiento y control de los trabajos de obra mediante un modelo BIM tanto durante la realización del proyecto ejecutivo como de los trabajos de obra. Por lo que deberá considerar dentro de su propuesta u oferta, al personal permanente para la administración, operación y funcionamiento de este mismo.</p>	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

<p>Aclaración 2: Favor de aclarar si la Supervisión Externa deberá llevar el seguimiento y control mediante el software que maneje la Constructora. Precisar cómo será el control de cambios del proyecto. (¿quién maneja el modelo en la plataforma BIM?)</p>	<p>Deberán considerar el BIM con módulos de Arquitectura, instalaciones, Estructura, Costos y Control de obra.  Deberá considerar un especialista en el BIM como se indica en los Términos de Referencia.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONCLUSIÓN:** Los licitantes manifiestan que entienden los alcances de los trabajos y no existe duda y/o aclaración alguna sobre los cuestionamientos presentados. Se aclara que no se recibirán más cuestionamientos, en virtud de que esta es la única junta de aclaraciones y es el único evento para tal fin.

No habiendo más que asentar, se cierra la presente acta de visita al sitio y junta de aclaraciones, siendo las 14:30 horas del mismo día, firmándose los que en ella participaron.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

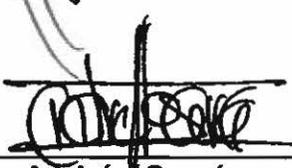
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

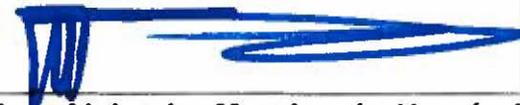
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos Vargas Morgado**  
Representante de la  
Secretaría Jurídica de la Presidencia

  
\_\_\_\_\_  
**Arq. Pedro Martínez Ornelas**  
Representante de la Subdirección General  
Técnica, Unidad Técnica de la Dirección  
General de Infraestructura Física

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Andrés García**  
Representante de la Subdirección General  
Técnica, Unidad Técnica de la Dirección  
General de Infraestructura Física

  
\_\_\_\_\_  
**Arq. Rogelio Rodríguez Mora**  
Representante de la Subdirección General  
Técnica, Unidad Técnica de la Dirección  
General de Infraestructura Física

  
\_\_\_\_\_  
**Arq. Eduardo Maleno Juárez**  
Representante de la Subdirección General  
Técnica, Unidad Técnica de la Dirección  
General de Infraestructura Física

  
\_\_\_\_\_  
**Arq. Alejandra Mondragón Hernández**  
Representante del área responsable del  
procedimiento: de la Dirección General de  
Infraestructura Física



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

**Lic. Ramón Zermeno**  
Representante de la Subdirección General  
Técnica, Unidad Técnica de la Dirección  
General de Infraestructura Física

Por los licitantes:

**Ing. César A. Cortés Barajas**  
Grupo Promotor Aries, S.A. de C.V.

**Ing. José Obet Ruíz Vázquez**  
Supervisores Técnicos, S.A. de C.V.

**Lic. Carlos Augusto Soto Ramirez**  
Aconsa y Asociados Consultores,  
S. de R.L. de C.V.

**Ing. Beatriz Victoria Ortiz Caro**  
Ingeniería Más Arquitectura, S.A. de C.V.

**Ing. Rodrigo [redacted] al**  
Olin Infrae [redacted]

**Ing. Fran [redacted] idal Montalban**  
Bureau [redacted] a, S.A. de C.V.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

[Redacted signature]

Ing. Christian Ramirez Gomez  
Alta Ingeniería en Construcciones Alinco,

[Redacted signature]

Cibertec S.A. de C.V.

[Redacted signature]

Ing. Vicente Pineda Lopez  
Taller AR3, S.A. de C.V.

[Redacted signature]

Arq. Minerva Pérez Resendiz  
Ari Arquitectura e Ingeniería, S.A. de C.V.

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

LISTA DE ASISTENCIA

NÚM.	EMPRESA CONCURSANTE	REPRESENTANTE	HORA
1	ARI ARQUITECTURA E INGENIERIA	ING. YILERA PEREZ ITSERVIA	10:20
2	CIBERTEC, S.A. de C.V.	ING. Maximino Flores Huerta	10:32
3	Buroo Promoter A.C.S.A. de C.V.	Ing. Cesar A. Cortes Pajares	10:33
4	INGENIERIA MIAH ARQUITECTURA S.A. de C.V.	ING. DENISE VICTORIA GONZALEZ	10:37
5	Taller A13 SA de CV	ING. VICENTE PINEDA Lopez	10:38
6	SUPERVISORES TECNICOS S.A. de C.V.	ING. JOSE EBET RUIZ VAZQUEZ	10:41
7	Bureau Veritas Mexicana S.A. de C.V.	Ing. Francisco Javier Vidal Mont	10:41
8	CIBERTEC SA de CV	Ing Jose Luis Salgado Marquez	10:44
9	CONSTRUCCIONES INFRAESTRUCTURA SA DE C.V.	ING PONZILLO MORENO VICENTE	10:47
10	Asesoría y Planeación de Construcción S de RL de CV	Lic Carlos Augusto Sordo R	11:05
11	ALINCOA Ingeniería en Construcción	Ing Christian Ramirez G	11:06

ACTA DE VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, RELATIVO A LA SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.

SIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", UBICADO EN CALZADA CHIMALPOPOCA NO. 112, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06880.



DE:	Bureau Veritas Mexicana S.A. de C.V.
PARA:	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS (DCOMS) Adscrita a la Dirección General de Infraestructura Física de la SCJN
Fecha y Lugar	02 de Noviembre 2016, Ciudad de México.
REFERENCIA	Aclaración a la Licitación Pública Nacional número, SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2006, Relativa a "SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

Por este conducto le solicitamos la siguiente aclaración.

En los Términos de Referencia Numeral 7 Plantilla técnica.

**PREGUNTA 1.-El personal propuesto para ser revisores del proyecto pueden ser considerados como el mismo personal para ser SUPERVISORES DE OBRA?**

Referencia Numeral 10.3 Plazo de Ejecución

Se indica que el inicio de los trabajos fue el 22 de Agosto del presente año,  
**PREGUNTA 2, El periodo de ejecución de la supervisión externa sera de 336 días más 45 días de Cierre administrativo de la obra? (del 5 de diciembre 2016 al 21 de Diciembre 2017)**

**PREGUNTA 3.- Como supervisión externa, Debemos considerar nuestra propia oficina de Campo, se nos proporcionara servicios de luz, agua y drenaje ?**

**PREGUNTA 4.-Existe algún requerimiento especial para llevar acabo la supervisión externa, como software o equipos especiales que debemos considerar en nuestra propuesta?**

2016 NOV 3 PM 1:13



## PLIEGO DE PREGUNTAS ACLARATORIAS

CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2015

**Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Dirección General de Infraestructura Física  
Presente.**

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, adjudicación del contrato en la modalidad de "precio alzado y tiempo determinado" relativo a "SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL PROYECTO INCLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO".

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aclaración de las siguientes dudas relativas al proceso de licitación:

**PREGUNTA No 1**

EN LAS BASES DEL CONCURSO SE INDICA EN EL FORMATO VI "ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL COSTO DE LA PROPUESTA".

¿NO SE CONSIDERAN OTROS CARGOS ADICIONALES EN LA PROPUESTA?

**PREGUNTA No 2**

EN LAS BASES DEL CONCURSO SE INDICA EN EL FORMATO IV "PROPUESTA ECONÓMICA PLANTILLA TÉCNICA" LA CONSIDERACIÓN DE LAS CATEGORÍAS A EMPLEAR EN EL SERVICIO, SIN EMBARGO SE MUESTRAN CATEGORÍAS CON EL MISMO NOMBRE.

¿LAS CATEGORÍAS GUALES QUE SE REQUIEREN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, SON DIFERENTES Y SE CONSIDERAN EN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN?

**PREGUNTA No. 3**

¿EL SALARIO BASE SE DEBERÁ CONSIDERAR ALGÚN TABULADOR O SERÁ LIBRE?

**PREGUNTA No. 4**

PARA DAR IGUALDAD DE CRITERIO A LAS DIFERENTES PROPUESTAS.

¿SE INDICARÍA LAS NORMAS A LAS QUE SE DEBE APEGAR?

**PREGUNTA No. 5**

EN EL FORMATO IV DE LAS BASES "PROPUESTA ECONÓMICA PLANTILLA TÉCNICA".

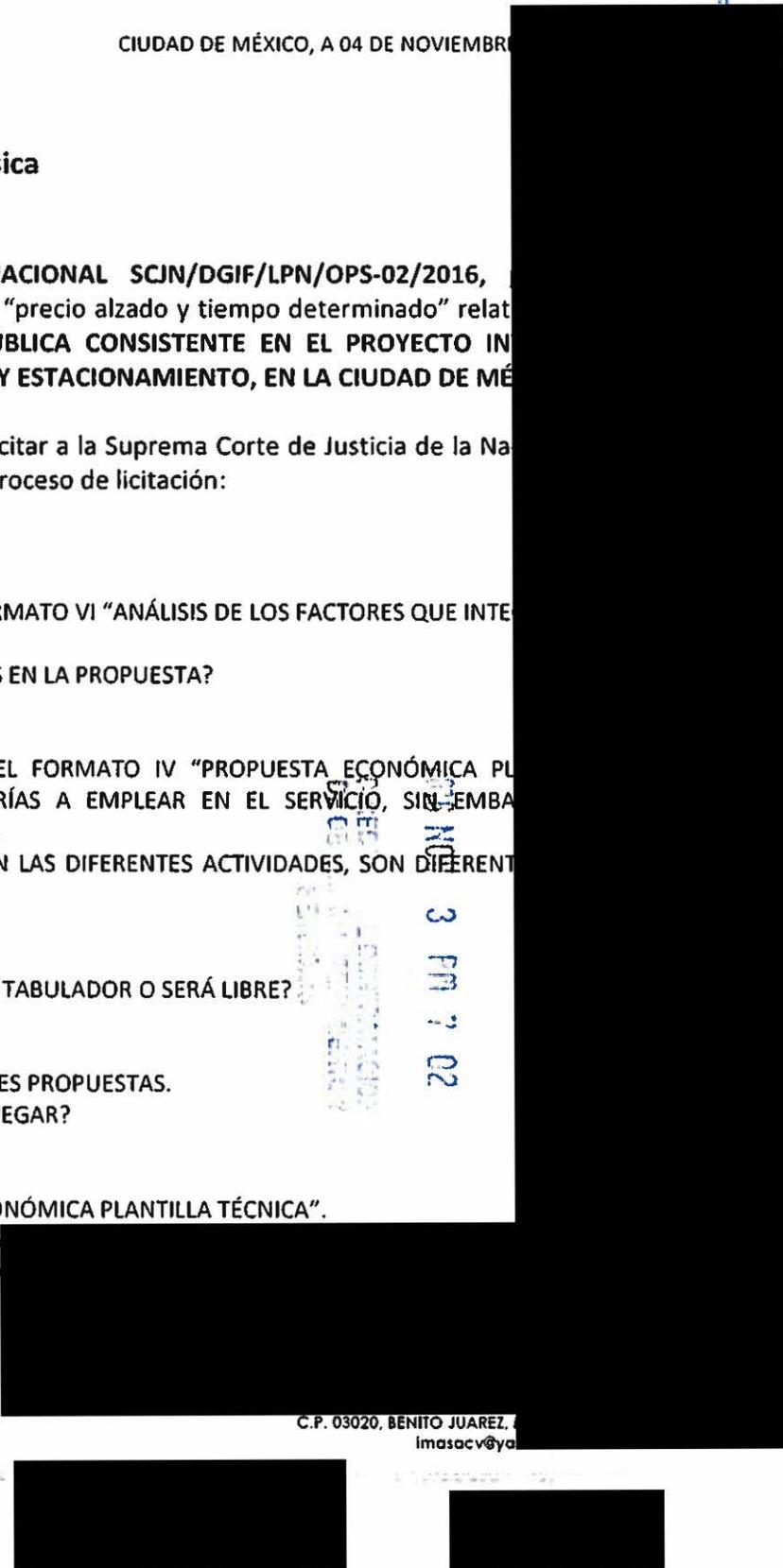
¿EL PERSONAL QUE SE DESCRIBE DEBE TENER PERMISO PROFESIONAL DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA DE CADA PARTICIPANTE?

RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
NÚMERO 3 FM 7 02



En 04 de Noviembre de 2015

C.P. 03020, BENITO JUAREZ, CDMX  
imasacv@ya





**PREGUNTA No. 6**

EN EL FORMATO IV DE LAS BASES "PROPUESTA ECONÓMICA PLANTILLA TÉCNICA".  
EL PERSONAL QUE SE DESCRIBE EN LA ACTIVIDAD DE "REVISIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO".  
¿INICIA EN EL DÍA 106 O EN EL DÍA 107 DESPUÉS DE INICIADO EL CONTRATO DEL PROYECTO INTEGRAL?,  
INICIA EL DÍA 107, FINALIZA LA PARTICIPACIÓN EN MISMO DÍA QUE FINALIZA LA EMPRESA DE OBRA.

**PREGUNTA No. 7**

EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SE INDICA "SUPERVISIÓN EXTERNA SERÁ LA RESPONSABLE DE LA  
COORDINACIÓN DE LOS PERITOS SEÑALADOS, Y DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES DE  
CADA UNO DE ELLOS, EN LAS DIFERENTES ETAPAS QUE CORRESPONDAN".  
SE ENTIENDE QUE SOLO SE VERIFICARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y SE INFORMARÁ EN CASO DE  
QUE NO SE ESTÉN CUMPLIENDO, ¿ESTO ES CORRECTO?

**PREGUNTA No. 8**

EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SE INDICA "PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES DE  
SUPERVISIÓN EXTERNA DEBERÁ CONTAR CON OFICINA DE CAMPO CON INSTALACIONES ADECUADAS".  
¿LA SCJN PONDRÁ A DISPOSICIÓN EL ESPACIO PARA EL HABILITADO DE LAS INSTALACIONES?

**PREGUNTA No. 9**

EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SE INDICA "PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES DE  
SUPERVISIÓN EXTERNA DEBERÁ CONTAR CON OFICINA DE CAMPO CON INSTALACIONES ADECUADAS", Y EN  
EL EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA.  
¿DICHO ESPACIO CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE Y AL DRENAJE?

**PREGUNTA No. 10**

CONSIDERANDO LOS TIEMPOS MARCADOS Y QUE EL INICIO DE LA SUPERVISIÓN ES 28 DÍAS POSTERIORES AL  
INICIO DE LA OBRA, SE ENCUENTRA UN PERIODO DEL DÍA 184 AL 195, SIN SUPERVISIÓN.  
¿ESTO ES CORRECTO?

**PREGUNTA No. 11**

POR SER UN CONTRATO A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO, ES Apreciación DE ESTA EMPRESA  
QUE NO SE PRESENTARAN TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE TODOS LOS  
EQUIPOS, MAQUINARIAS, PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONSUMIBLES A EMPLEAR EN EL SERVICIO, SE  
DEBERÁN INCLUIR EN LOS INDIRECTOS.  
¿ESTO ES CORRECTO?

**PREGUNTA No. 12**

EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA.  
¿SE DEBERÁN DESGLOSAR Y ESPECIFICAR CADA UNO DE LOS INSUMOS Y PRUEBAS A REALIZARSE EN EL  
SERVICIO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL FORMATO DE INDIRECTOS?  
O ¿SOLO SE HACE LA REFERENCIA DE LA ATENCIÓN DE LA OBRA?  
DETERMINADO?



Ingeniería más Arquitectura S.A. de C.V.

imasac@yahoo.com





**PREGUNTA No. 19**

EN EL NUMERAL 13.3. DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN DONDE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TÉCNICA LICITANTE.

¿ESTA SE PODRÁ ACREDITAR CON LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO PARA REALIZAR ESTOS TRABAJOS?

**PREGUNTA No. 20**

¿LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA LAS EMPRESAS SE PODRÁ SUSTENTAR CON LA EXPERIENCIA PERSONAL ASIGNADO PARA REALIZAR ESTOS TRABAJOS?

**PREGUNTA No. 21**

¿UN COORDINADOR DE PROYECTO SE PUEDE ASUMIR COMO UN SUPERVISOR DE PROYECTO?

**PREGUNTA No. 22**

PARA RESPALDAR LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA.

¿SE PODRÁ TOMAR EN CUENTA CONTRATOS DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL OBRA PARA CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL Y O A PRELIMINAR?

**PREGUNTA No. 23**

EN EL NUMERAL 13.4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN DICE.

“EL IMPORTE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES REQUERIDAS PREVALECEERÁN LOS CONSIGNADOS CON LETRA.

¿BAJO ESTA INDICACIÓN, DEBEMOS ENTENDER QUE EL ANEXO 14 SE DEBE DESGLOSAR EN SUB ACTIVIDADES?



INGENIERÍA MÁS ARQUITECTURA S.A. DE C.V.  
**ING. BEATRIZ VICTORIA ORTIZ CARO**  
ADMINISTRADOR ÚNICO



*Beatriz Ortiz Caro* 01 20 9691 2965

CALLE 00026, BARRIO JOAQUÍN, MEXICO

Imasacv



**ACONSA Y ASOCIADOS CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.**

San Francisco 1626 203 Y 204 Del Valle Félix Cuevas y Parroquia Benito Juárez Distrito Federal C.P. 03100  
R.F.C. AAC030611ST9 TEL (01 55) 5524-93-71 E-mail aconsa@aconsa.com.mx INTERNET www.aconsa.com.mx



Ciudad de México a 04 de Noviembre de 2016  
Licitación Pública Nacional SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016

RECIBIDO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
4 FM 2 2016

**Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Dirección General de Infraestructura Física  
PRESENTE.**

Me permito manifestar mi interés en participar en el procedimiento de contratación por Licitación Pública No. **SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016**, referente los trabajos de: "SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", por lo que en la continuación me permito manifestar información respecto de mi representada y del que suscribe presente.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: **Aconsa y Asociados Consultores, S. de R.L. de C.V.**  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **AAC030611ST9**

Calle, número exterior, número interior: **San Francisco 1626 203 Y 204**  
Colonia: **Del Valle**  
Delegación o municipio: **Benito Juárez**  
Codigo Postal: **03100**  
Estado: **Distrito Federal**  
Teléfono: **5524 9371**  
Dirección de correo electrónico: **aconsa@aconsa.com.mx**

FECHA **11-06-2003**

No. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: **36,395**

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: **Antonio Velarde Violante Notario No. 164 del Distrito Federal**

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO con el No. de Registro **305970**

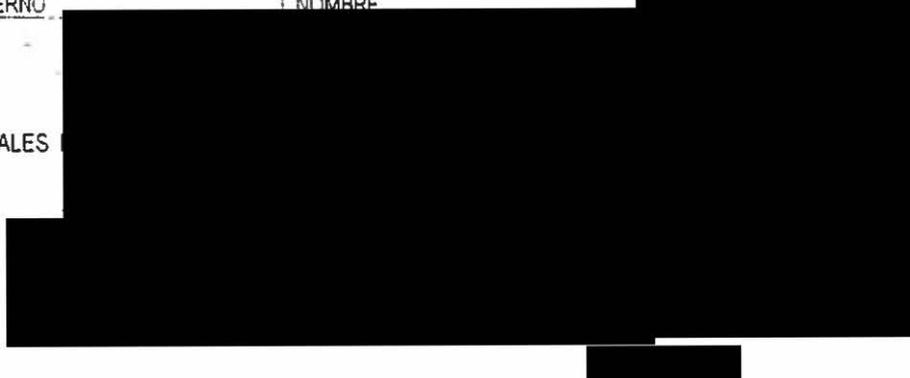
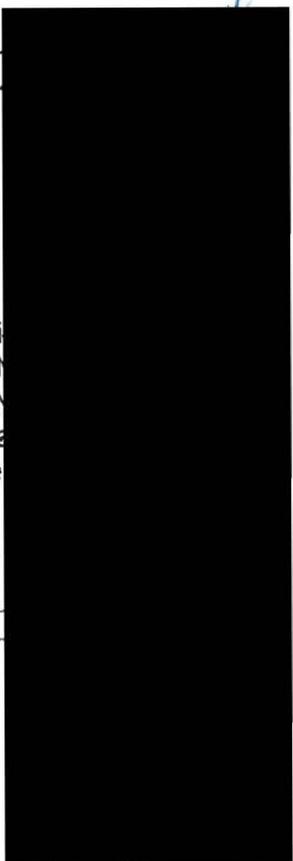
EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y/O LA PROPIEDAD UBICADO EN: **MÉXICO DISTRITO FEDERAL**

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y/O DE LA PROPIEDAD: **11 de Julio de 2003**

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS -**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
<b>CORTINA</b>	<b>SUAREZ</b>	
<b>SOLIS</b>	<b>YÉPEZ</b>	

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:  
**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**





**ACONSA Y ASOCIADOS CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.**

San Francisco 1626 203 Y 204 Del Valle Félix Cuevas y Parroquia Benito Juárez Distrito Federal C.P. 03100  
R.F.C. AAC030611ST9 TEL. (01 55) 5524-93-71 E-mail [aconsa@aconsa.com.mx](mailto:aconsa@aconsa.com.mx) INTERNET [www.aconsa.com.mx](http://www.aconsa.com.mx)

MECÁNICA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESPONSIVAS, ESTUDIOS, PROYECTOS, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, Y ASISTENCIAS TÉCNICAS, ADMINISTRACIÓN, PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: NO APLICA

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: ING. OSCAR SOLÍS YÉPEZ Director Operativo

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 36,395 de fecha 11-06-2003

NOMBRE NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

Lic. Antonio Velarde Violante Notario No. 164 del Distrito Federal

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: con el No. de Registro 305970

EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y/O LA PROPIEDAD UBICADO EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y/O DE LA PROPIEDAD: 11 de Julio de 2003

OS CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.

Representante Legal



**ACONSA Y ASOCIADOS CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.**

San Francisco 1626 203 Y 204 Del Valle Félix Cuevas y Parroquia Bonito Juárez Distrito Federal C.P. 03100  
R.F.C. AAC030611ST9 TEL. (01 55) 5524-93-71 E-mail [aconsa@aconsa.com.mx](mailto:aconsa@aconsa.com.mx) INTERNET [www.aconsa.com.mx](http://www.aconsa.com.mx)

Ciudad de México a 04 de Noviembre de 2016  
Licitación Pública Nacional SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016

**Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Dirección General de Infraestructura Física  
PRESENTE.**

Con relación al procedimiento de contratación por Licitación Pública No. SCJN/DGIF/LPN/OPS 02/2016, referente los trabajos de: "SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", me permito manifestar las preguntas (hoja adjunta) que tenemos respecto de la información que se nos fue proporcionada con la compra de las bases correspondientes.

ATE

ACONSA Y ASOCIADOS CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.  
R.F.C. AAC030611ST9  
Ing. [Redacted]  
Rep. [Redacted]

ACONSA Y ASOCIADOS CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.

Licitación Pública Nacional SEJN/UGIF/1 PN/OPS-02/2016

Relativa al "Supervisión Externa para la obra pública consistente en el Proyecto integral llave en mano para edificio de oficinas y estacionamiento, en la Ciudad de México"



PREGUNTAS

No.	Sección	Origen	Tema	Página	Numeral	Pregunta	Respuesta
1	BASES DE SUPERVISION EXTERNA	PROPUESTA TECNICA	SUBCONTRATACION	6	9.4	RESPECTO DE LA CUADRILLA DE LABORATORIO QUE SE INCLUYE EN LA PLANTILLA TECNICA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE NOS PROPORCIONE EL TIPO Y FRECUENCIA DE PRUEBAS QUE DEBEMOS CONSIDERAR	
2	BASES DE SUPERVISION EXTERNA	PROPUESTA TECNICA	SITIO DE LOS TRABAJOS	6	9.6	CON RELACION A LA ZONA Y LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO LA OBRA, ¿HAY RESTRICCIÓN DE HORARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS?	
3	BASES DE SUPERVISION EXTERNA	PROPUESTA TECNICA	SITIO DE LOS TRABAJOS	6	9.6	RELACIONADO CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN ¿HAY ALGÚN LOGÍSTICA ESPECIAL O PARTICULAR QUE SE TENGA QUE SEGUIR PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS?, ES DECIR SITIO DE ESTACIONAMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS, SITIO PARA UBICAR LA OFICINA DE SUPERVISIÓN, SANITARIOS MÓVILES, ETC.	
4	BASES DE SUPERVISION EXTERNA	PROPUESTA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA	10.2	7	EL NUMERAL REFERIDO DICE QUE LA CONTRATACIÓN SERÁ A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO Y EL PRECIO SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN EMBARGO SI POR CAUSAS AJENAS A LA SUPERVISIÓN EL PLAZO DE LOS TRABAJOS DEBA EXTENDERSE SE FORMALIZARÍA UN CONVENIO EN MONTO Y TIEMPO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
5	BASES DE SUPERVISION EXTERNA	PROPUESTA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA	GENERAL		¿DEBEMO APEGARNOS A ALGUN TABULADOR DE SALARIOS PROFESIONALES, COMO EL DE LA CAMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORIA (CNEC), O AL DEL COLEGIO DE INGENIEROS (CICIM), ETC?	
6	TERMINOS DE REFERENCIA	REVISIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO	PROYECTO EJECUTIVO	4	3.1	¿LA REVISIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO LA DEBEMOS HACER EN EL SITIO DE LA OBRA?, O ¿ES POSIBLE HACER DICHA REVISIÓN EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SUPERVISIÓN?	
7	ANEXO 13	PLANTILLA TECNICA	PLANTILLA	1	ANEXO 13	LA CATEGORÍA DE SUPERVISOR DE INSTALACION ELECTRICA Y ALBRADO SE REPITE EN LA ACTIVIDAD DE CIERRE DE OBRA Y FINIQUITO ¿DEBEMOS CONSIDERAR A DOS PERSONAS PARA ESTA ESPECIALIDAD?	
8	TERMINOS DE REFERENCIA	REVISIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO	PROYECTO EJECUTIVO			¿EL PROYECTO QUE ENTREGUE LA CONTRATISTA DE CONSTRUCCIÓN SERÁ TAMBIEN EN BIM?	
9	TERMINOS DE REFERENCIA	REVISIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO	PROYECTO EJECUTIVO			RELACIONADO CON LA PREGUNTA ANTERIOR ¿A QUE NIVEL DE BIM ENTREGARÁ LA CONTRATISTA EL PROYECTO?	
10	ANEXO 13	PLANTILLA TECNICA	PLANTILLA	1 Y 2	ANEXO 13	EN EL PRESENTE NUMERAL SE APRECIA UNA TABLA CON TRES COLUMNAS ACTIVIDAD, PERSONAL EMPLEADO, Y SALARIO INTEGRADO, ENTENDEMOS QUE EN LA ÚLTIMA COLUMNA DEBEMOS CAPTURAR EL SALARIO INTEGRADO PARA CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN, SIN INDIRECTOS, NI GASTOS FINANCIEROS NI UTILIDAD ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
11	ANEXO 13	PLANTILLA TECNICA	PLANTILLA	1 Y 2	ANEXO 13	RELACIONADO CON LA PREGUNTA ANTERIOR NOTAMOS QUE EN LAS ACTIVIDADES DE CIMENTACION/ESTRUCTURA, INSTALACIONES, ALBAÑILERÍA Y ACABADOS, INSTALACIONES ESPECIALES Y CIERRE DE OBRA Y FINIQUITOS SE REPITE PERSONAS COMO ES EL CASO DEL COORDINADOR GENERAL, SUPERVISOR DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, SEGURIDAD E HIGIENE, SUPERVISOR DE REVISIÓN DE ESTIMACIONES, ETC. ¿DEBEMOS REPETIR EL VALOR QUE CORRESPONDA EN LA TERCER COLUMNA SALARIO INTEGRADO?	



Ciudad de México, a 4 de Noviembre de 2016

Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Dirección General de Infraestructura Física

2016 NOV 4 PM 2:22  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION  
ENERGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PRESENTE

Referente a Licitación Pública Nacional No. SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016, para la adjudicación del contrato en la modalidad de "precio alzado y tiempo determinado", relativo a la "Supervisión externa de obra pública consistente en el proyecto integral llave en mano para edificio de oficinas y sala de juntas en la Ciudad de México", Olin Infraestructura S.A de C.V. hace entrega de su pliego de preguntas y respuestas enumeran a continuación:

1. ¿Cuáles son las retenciones que se aplicaran en las estimaciones motivo de este contrato?
2. De acuerdo con el calendario ¿Qué tiempo que se tiene para correcciones al proyecto del contratista en el programa actual?
3. ¿Para el caso de instalaciones se puede tener profesionistas para varias especialidades?
4. ¿Existe algún límite para el caso de materiales de origen extranjero?
5. En caso de existir, cual es el porcentaje de materiales nacionales y extranjeros
6. Para las estimaciones de supervisión se tardaran aproximadamente 75 días calendario en pagar. ¿Darían anticipo?
7. Se pide tener oficinas en la obra. ¿Existe ya una ubicación o es responsabilidad de la supervisión?

Queda más por el momento quedo de usted.

Ing. Rodrigo [Redacted] ante Vic  
Apod [Redacted] al  
Olin Infraestructura S.A de C.V.

Ciudad de México a, 04 de noviembre de 2016

Asunto

Solicitud de aclaraciones a la convocatoria al procedimiento por licitación pública nacional (SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016), correspondiente a Supervisión Externa para la obra Pública consistente en el "Proyecto Integral Llave en Mano para edificio de oficinas y estacionamiento, en la ciudad de México".

Preguntas:

1. En la página 7 apartado 4.1 se menciona lo siguiente: La Supervisión Externa Llevará a cabo la supervisión y revisión de la elaboración del Proyecto Ejecutivo, verificado dentro de otros elementos, los siguientes:

*La suficiencia y capacidad de los elementos proyectados de acuerdo a los requerimientos establecidos por la SCJN en los alcances del contrato con el contratista.*

**Pregunta 1:**

***¿Por lo anterior se deberá considerar dictamen de los elementos estructurales y de las distintas especialidades del proyecto?, en caso de ser afirmativa la respuesta mencionar si se requerirá DRO y/o Unidades Verificadoras.***

La Supervisión Externa efectuará la revisión indicada, integrando el personal especializado que sea requerido, tanto en lo correspondiente a arquitectura como en las diferentes disciplinas de ingeniería proyectadas a fin de llevar a cabo la revisión de la totalidad de los diseños elaborados. Utilizando para ello el sistema BIM.

**Aclaración 1:**

***Por lo anterior favor de aclarar que tipos de software maneja la Proyectista para la integración del modelo BIM.***

2. En la página 176 Anexo E.1, de los términos de Referencia del Proyecto integral, se menciona lo siguiente:

La contratista implementará y llevará el seguimiento y control de los trabajos de obra mediante un modelo BIM tanto durante la realización del proyecto ejecutivo como de los trabajos de obra. Por lo que deberá considerar dentro de su propuesta u oferta, al personal permanente para la administración, operación y funcionamiento de este mismo.

**Aclaración 2:**

***Favor de aclarar si la Supervisión Externa deberá llevar el seguimiento y control mediante el software que maneje la Constructora. Por lo anterior como será el control de cambios del proyecto. (¿quién maneja el modelo en formato BIM?)***

Atentamente

Ing. Carlos Alberto Hernández Medel  
Coordinador General  
Grupo Promotor Aries S.A. de C.V.

CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

El suscrito Ing. Jorge Lopez Anguiano a nombre y representación de Supervisores Técnicos S.A. de CV participante en la Licitación Pública Nacional SCJN/DGIF/LPN/OPS-02/2016 SUPERVISION EXTERNA PARA EL "PROYECTO INTEGRAL LLAVE EN MANO PARA EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO".

Solicito respuestas a las siguientes preguntas:

No.	Pregunta
1.-	<p>En los Términos de Referencia de la plantilla técnica únicamente solicitan el currículum y cédula del Gerente de Proyecto, Coordinador del Proyecto Ejecutivo, Superintendente de Supervisión de Obra, y Coordinador de Supervisión de la Obra.</p> <p><b>¿Del Personal que no se incluirá currículum, se anotará su nombre y profesión o únicamente la categoría y el perfil?</b></p>
2.-	<p>En la plantilla solicitan un Coordinador General en Proyecto y en Obra. <b>¿Es la misma persona?</b></p> <p>De este profesionista no se requiere currículum ni cédula. <b>¿Estamos en lo cierto?</b></p>
3.-	<p>En la documentación legal solicitan cédula profesional del responsable técnico. El responsable</p> <p>Técnico es el Superintendente de Supervisión. <b>¿Estamos en lo cierto?</b></p>
4.-	<p>En los Términos de Referencia nos indican una plantilla técnica; y en el (ANEXO IV) propuesta Económica plantilla técnica que viene Includo en el ANEXO 13 de los documentos entregados solicitan una plantilla técnica diferente.</p> <p><b>¿Cuál es la correcta</b></p>

5.-	El sobre de la propuesta legal, la financiera y la técnica tiene un índice, la propuesta económica no tiene. <b>¿Nosotros la proponemos? o ¿tomamos como referencia el (ANEXO VI) que viene incluido en el ANEXO 14 de los documentos entregados?</b>
6.-	Se solicita se confirmen los plazos de ejecución del servicio:  Inicio del contrato del proyecto: 22 de agosto de 2016 de ahí se consideran 106 días naturales transcurridos en la elaboración del proyecto, a partir de los 106 días se inicia la supervisión externa del proyecto ejecutivo (5 de diciembre de 2016) 62 días naturales + 15 días naturales al 20 de feb de 2017 tenemos 106+77 son 183 días naturales. Del 21 de feb 2017 al 6 de noviembre de 2017 son 183+260= 443 días naturales más 45 días naturales de cierre administrativo nos da un total de: 443+45 días naturales = 458 días naturales  <b>¿Este dato es el correcto?</b>
7.-	Se solicita aclarar lo de los 28 días naturales considerando un inicio esperado

**Atentamente**  
Supervisa S de RL de CV.  
  
Representante Legal

**"En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los diversos, 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos".**